

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

CURSO 2023-2024

BORRADOR DE MATRICULA (Sin validez oficial)

_	 	 	 	-

	DATOS DE LOS ESTUDIOS							
				1				
Plan de Estudios	DOBLE GRAD	O EI	N DERECHO Y ECONOMIA	Código D001				
Centro y Campus	FACULTAI) DE	DERECHO, ALBACETE	Código 003				
	Plan de Estudios publ	licad	o en BOE de: 01/07/2013					
	Nombi	re y	Apellidos					
		-						
	DNI		Teléfono fijo y m	óvil				
e-mail								
	* IMPORTANTE *							
Actualiz			o o ha cambiado en el último cur	°CO				
	ar er dominemo si es meor	icci						
C/			Nºpis	soletra				
Código postal	Población		provincia_					
	CLASE DE LIQUIDACIÓ	V (Ma	rcar con x la/s que corresponda/n)					
Matrícula Ordinaria			Beca de MEFP					
☐ Familia Numerosa Ca	itegoría General		Alumnado con 33 % discapacidad o sup	perior				
☐ Familia Numerosa Ca	= :		Beca Seneca / Sicue.					
Huerfános/as Func. C	•		Ingreso mínimo vital					
	o o matrícula de honor en		Alumnado de otros Programas Interna	acionales				
Bachillerato o en enseñar	= = = = = = = = = = = = = = = = = = =	Victimas del Terrorismo						
☐ Alumnado de Conver	•		Primeros/as clasificados/as en olimpia	ada nacional o				
	protección subsidaria.	_	ional de Bachillerato o CFGS.					
Víctimas de Violencia	de Genero		Lectores/as entrantes.					

FORMA DE PAGO				
D Pago único	D	Pago fraccionado	D	Solicitante de Beca

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO **DIRECTO SEPA"** y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace: https://www.uclm.es/-/media/Files/A04-Gestion-Academica/PDFEstudiantes/Domiciliacion-SEPA.ashx?la=es

Es <u>imprescindible</u> aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

D001 DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	57	15	0	0
2	42	30	0	0
3	9	63	0	0
4	0	72	0	0
5	0	60	0	0
6	0	0	10,5	18
Т	108	240	10,5	18

Este plan de estudios no tiene asignaturas de OBLIGADA MATRICULACIÓN:

PRIMER CURSO							
Código	DENOMINACIÓN	ttCarácter	Cré	Cuatrimestre			
35300	HISTORIA DEL DERECHO	FB	6	1			
35301	DERECHO ROMANO	FB	6	1			
35302	TEORÍA DEL DERECHO	FB	9	ANUAL			
35303	DERECHO CONSTITUCIONAL I	FB	9	ANUAL			
53301	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	FB	6	1			
53303	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	В	9	ANUAL			
53304	MATEMÁTICAS I PARA LA ECONOMÍA	FB	9	ANUAL			
53306	ESTADÍSTICA ECONÓMICA	FB	6	2			
53307	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA APLICADA	В	6	2			
53308	HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	FB	6	2			

SEGUNDO CURSO							
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédito	Cuatrimestre			
35304	DERECHO ADMINISTRATIVO I	FB	9	ANUAL			
35305	DERECHO PENAL I	FB	9	ANUAL			
35307	DERECHO CIVIL I	FB	6	2			
35311	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	В	9	ANUAL			
53300	CONTABILIDAD GENERAL I	FB	6	1			
53305	CONTABILIDAD GENERAL II	FB	6	2			
53309	MATEMÁTICAS II PARA LA ECONOMÍA	FB	6	1			
53313	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	В	9	ANUAL			
53311	ECONOMÍA MUNDIAL	В	6	1			
53316	ECONOMÍA PÚBLICA I	В	6	2			

TERCER CURSO							
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédito	Cuatrimestr			
35308	DERECHO CONSTITUCIONALII	В	6	1			
35309	DERECHO CIVIL II	В	6	1			
35313	DERECHO PENAL II	В	6	2			
35314	DERECHO ADMINISTRATIVO II	В	6	2			
35315	DERECHO MERCANTIL I	В	9	ANUAL			
53310	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y MARKETING	FB	9	ANUAL			
53312	ECONOMIA DE LA UNION EUROPEA	В	9	ANUAL			
53314	MACROECONOMÍAINTERMEDIA	В	9	ANUAL			
53315	INFERENCIA ESTADÍSTICA	В	6	2			
53319	ECONOMÍA PÚBLICA II	В	6	1			

D001 DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA (AB)

CUARTO CURSO						
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédito	Cuatrimestre		
35310	DERECHO PROCESAL I	В	9	ANUAL		
35312	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	В	9	ANUAL		
35318	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	В	6	1		
35319	DERECHO CIVIL III	В	6	1		
35320	DERECHO DEL TRABAJO I	В	6	1		
35324	DERECHO MERCANTIL II	В	6	2		
35325	DERECHO DEL TRABAJO II	В	6	2		
53318	ECONOMÍA ESPAÑOLA	В	6	1		
53320	POLÍTICA ECONÓMICA I	В	6	2		
53321	MICROECONOMÍA AVANZADA	В	6	1		
53323	COMERCIO Y MERCADOS FINANCIEROS INTERNAC.	В	6	2		

QUINTO CURSO (quien desee realizar las Prácticas Externas en Derecho deberá matricular en 5º curso la optativa "Hacienda Autonómica y Local" (cód. 35365))

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédito	Cuatrimestre
35316	DERECHO ECLESIÁSTICO	В	6	1
35317	DERECHO PROCESAL II	В	6	1
35321	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	В	6	2
35322	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	В	6	2
35323	DERECHO CIVIL IV	В	6	2
53317	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	В	6	1
53322	MÉTODOS Y MODELOS ECONOMÉTRICOS	В	6	2
53325	POLÍTICA ECONÓMICA II	В	6	1
53326	MACROECONOMÍA AVANZADA	В	6	2
53327	DIRECCIÓN FINANCIERA	В	6	1

SEXTO CURSO							
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre			
35326	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	1			
53329	TRABAJO FIN DE GRADO	P	12	1			

OPTATIVAS (ELEGIR BLOQUE 1 ó BLOQUE 2)							
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre			
	BLOQUE 1						
35365	HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL	O	4.5	1			
35381	PRÁCTICAS EXTERNAS	О	6				
	BLOQUE 2						
53328	PRÁCTICAS EXTERNAS	0	12				

D001 DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA

IMPORTANTE

- Aquel alumnado que se beneficie del descuento por movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Se tiene que entregar en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre. Indicando la titulación que se está realizando.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico "ugac.ab@uclm.es.

FECHAS IMPORTANTES

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE

Hasta el 11 de septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera). Por automatrícula.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE

Del 7 al 17 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula.

ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL

Hasta el 3 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de

matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la Guía de Matrícula en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha (14/01/2022).
- RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

D001 DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA (1)

La matrícula en Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO) de Doble Grado o Master no podrá realizarse en la modalidad de tiempo parcial, debiendo cursarse en primer curso los créditos fijados en el itinerario curricular correspondiente o minorar el número de créditos como máximo hasta en un 20 %. Esta minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos.

En los demás cursos, se podrá aumentar o disminuir el número de créditos a matricular hasta en un 20% del promedio de los créditos de cada curso. La minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos. Dicho promedio se calculará dividiendo el número total de créditos que componen ese itinerario curricular entre el número de cursos que lo componen.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la <u>Guía de Matrícula</u>.

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- <u>Alumnado antiguo:</u> DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)